

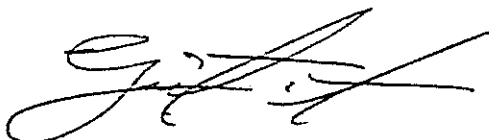
COMUNICACION POR AVISO

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
LA GERENCIA SECCIONAL META**

En ejercicio de las funciones otorga el Decreto 4765 de 2008 y en particular el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (ley 1437 de 2011), se procede a notificar por aviso al señor(a), **GLORIA INES SANCHEZ NAVARRO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **52.054.901**

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:	AUTO FORMULACION DE CARGOS
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:	20/02/2023
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO:	MET.2.31.0-82.001.2023-0133
AUTORIDAD QUE EXPIDIÓ EL ACTO ADMINISTRATIVO:	GERENCIA SECCIONAL META
PERSONA A NOTIFICAR:	GLORIA INES SANCHEZ NAVARRO
PROCEDEN RECURSOS:	NO
RECURSOS QUE PROCEDEN:	N/A
ANTE QUIEN DEBEN INTERPONERSE:	GERENCIA SECCIONAL META
PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS:	N/A
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	N/A
CONSTANCIA DE FIJACION: Siendo las 7:30 a.m., del día <u>06</u> del mes <u>02</u> del 2025, se fija el presente aviso en la página web del ICA, y en un lugar de acceso al público.	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: Siendo las 4:30 p.m., del día <u>14</u> del mes <u>02</u> del 2025, se desfija el presente aviso, después de haber permanecido por el término de cinco (5) días legales.	
Se advierte que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso.	

Dado en Villavicencio, a los 06 días del mes de AGOSTO de 2025.



GENTIL ANTONIO GARZÓN RODRIGUEZ
Gerente Seccional Meta (E)

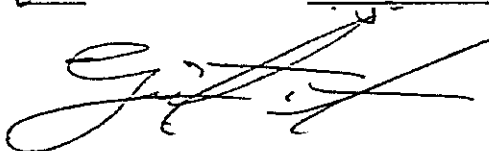
COMUNICACION POR AVISO

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
LA GERENCIA SECCIONAL META**

En ejercicio de las funciones otorga el Decreto 4765 de 2008 y en particular el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (ley 1437 de 2011), se procede a notificar por aviso al señor(a), **GLORIA INES SANCHEZ NAVARRO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **52.054.901**

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:	AUTO No. 138 QUE PRESCINDE DEL PERIODO PROBATORIO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:	19/08/2025
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO:	MET.2.31.0-82.001.2023-0133
AUTORIDAD QUE EXPIDIÓ EL ACTO ADMINISTRATIVO:	GERENCIA SECCIONAL META
PERSONA A NOTIFICAR:	GLORIA INES SANCHEZ NAVARRO
PROCEDEN RECURSOS:	NO
RECURSOS QUE PROCEDEN:	N/A
ANTE QUIEN DEBEN INTERPONERSE:	GERENCIA SECCIONAL META
PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS:	N/A
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	N/A
CONSTANCIA DE FIJACION: Siendo las 7:30 a.m., del día <u>20</u> , del mes <u>AGOSTO</u> del 2025, se fija el presente aviso en la página web del ICA, y en un lugar de acceso al público.	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: Siendo las 4:30 p.m., del día <u>22</u> del mes <u>AGOSTO</u> del 2025, se desfija el presente aviso, después de haber permanecido por el término de cinco (5) días legales.	
Se advierte que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso.	

Dado en Villavicencio, a los 20 días del mes de AGOSTO de 2025.



GENTIL ANTONIO GARZON RODRIGUEZ
Gerente Seccional Meta (E)